

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 28 de abril de 2020

Acta N°15/20

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

- 1. Acta N° 14/20 del día 21 de abril de 2020.**
Se aprueba el Acta N° 14/20 de la sesión del 24 de abril de 2020.
- 2. Contratación de un Docente Encargado de Proyecto del Área Proyecto del Comité Consultivo Local del Centro de Competitividad de Rivera.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Proyecto del Área Proyecto del Comité Consultivo Local del Centro de Competitividad de Rivera, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Ing. Walter Sánchez para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 166/20**)
- 3. Contratación de un Analista de Contabilidad II para la Dirección de Servicios Corporativos.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista de Contabilidad II Escalafón PU – Grado 6 – Analista II, para la Dirección de Servicios Corporativos del Centro de Operaciones y Logística, se resuelve contratar a la Cra. Carolina Caprile para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 167/20**)
- 4. Contratación de un Docente de Inicio para Gestión Educativa para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para ocupar el cargo de un Docente de Inicio para Gestión Educativa para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve declarar desierto el referido llamado. (Se extiende la **Res N° 168/20**)
- 5. Informe sobre el Plan de Contingencia Digital COVID-19 – Tecnología Aplicada al Aprendizaje.**
Se toma conocimiento del memo elevado por el Director de Gestión y Operaciones realizado por el Responsable de la Unidad de Proyectos Digitales vinculado al Plan de Contingencia Digital COVID-19 en relación a las medidas que se han tomado desde Tecnologías Aplicada al Aprendizaje (TAA).
- 6. Informe de la Dirección de Educación respecto de la “Estrategia de Contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.**
Se toma conocimiento y se aprueba el informe de fecha 24 de abril, realizado por la Dirección de Educación respecto de la “Estrategia de Contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.

7. Solicitud de continuación de cursos en modalidad virtual durante el primer semestre del año 2020 en la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

Se toma conocimiento del memo elevado por la Coordinadora de la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información con el aval del Director de Educación y se aprueba la continuación de cursos en modalidad virtual durante todo el primer semestre del año 2020 en dicha carrera.

8. Levantamiento del efecto suspensivo del recurso administrativo interpuesto por la empresa FTV Ingeniería SRL contra la Resolución de este Consejo Directivo Central N° 122/2020.

Visto los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la empresa FTV Ingeniería SRL contra la Resolución de este Consejo Directivo Central N° 122/2020 de fecha 10 de marzo de 2020; se resuelve:

- A)** Levantar el efecto suspensivo del recurso administrativo interpuesto por la empresa FTV Ingeniería SRL contra la Resolución de este Consejo Directivo Central N° 122/2020 de 10 de abril de 2020, en virtud de la cual se adjudicó a la firma EBAFOX la Compra por Excepción Nro. 31/2020.
- B)** Notifíquese y pase al Área Legal a efectos de continuar con la sustanciación de los recursos interpuestos. (Se extiende la **Res N° 169/20**)

9. Informe de Instrucción resultante de la Investigación administrativa dispuesta por la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social (IGTSS) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Se toma conocimiento del Informe de Instrucción resultante de la Investigación administrativa dispuesta, en el expediente N° 2019-13-7-0006289 por la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social (IGTSS) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), realizado por el Dr. Oscar Alonso, la Lic. Cecile García y la Proc. Florencia Bellenda. En virtud de las conclusiones del mismo, comuníquese a las partes y notifíquese al MTSS.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 12.00 horas se levanta la sesión.

Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica